RESOLUCION N° 178

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 024/2010 "SEGUROS PARA EDIFICIO SEDE CENTRAL, FILIALES Y VEHICULOS"

Asunción, 19 de JULIO de 2010.

VISTO:

El Dictamen N° 30 de fecha 19 de julio de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., la CONTRATACION DIRECTA 024/2010 "SEGUROS PARA EDIFICIO SEDE CENTRAL, FILIALES Y VEHICULOS", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 024/2010 "SEGUROS PARA EDIFICIO SEDE CENTRAL, FILIALES Y VEHICULOS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., la Contratación Directa N° 24/2010 "SEGUROS PARA EDIFICIO SEDE CENTRAL, FILIALES Y VEHICULOS", por la suma de Guaraníes Diecisiete millones cuatrocientos noventa y cinco mil (Gs. 17.495.000),

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Fredy Olmedo
Presidente

RESOLUCION N° 178

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 024/2010 "SEGUROS PARA EDIFICIO SEDE CENTRAL, FILIALES Y VEHICULOS"

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE